

# **coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017-2018 Presentación y Análisis

Lo que se mide se puede mejorar | [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## DIRECTORIO

### CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2018\*

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Fernando Alberto Cortés Cáceres**

El Colegio de México

**Agustín Escobar Latapí**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Occidente

**Salomón Nahmad Siftón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Graciela María Teruel Belismelis**

Universidad Iberoamericana

### SECRETARÍA EJECUTIVA

**Gonzalo Hernández Licona**

Secretario Ejecutivo

**Thania Paola de la Garza Navarrete**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Ricardo C. Aparicio Jiménez**

Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Édgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración

## Colaboradores

### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

#### Equipo técnico

Thania Paola de la Garza Navarrete

Liv Lafontaine Navarro

Rosa María Bejarano Arias

Deniss Cruz Ortega

Matilde Elizabeth Aguilar Martínez

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración en la validación de las bases de datos 2017.

## Contenido

Colaboradores .....	3
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .....	3
Equipo técnico .....	3
Contenido de figuras .....	5
Contenido de cuadros .....	5
Siglas y acrónimos.....	6
Glosario.....	7
Introducción .....	9
I.    Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social	10
I.1 Programas y acciones de desarrollo social .....	11
II.   Información disponible en el Inventario Federal.....	16
II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social.....	17
II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico .....	22
II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social.....	23
II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social .....	26
Comentarios finales.....	28
Anexo 1. Descripción de las variables y fuentes de información del Inventarios Federal 2017.....	29
Anexo 2. Cambios programáticos 2017-2018.....	32

## Contenido de figuras

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal 2017 .....	11
Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social.....	12
Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico .....	15
Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal .....	16
Figura 5. Presupuesto ejercido y programas y acciones federales de desarrollo social, 2009-2018 (millones de pesos de 2012, MDP) .....	17
Figura 6. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2017 (millones de pesos corrientes, MDP) .....	18
Figura 7. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2018 .....	19
Figura 8. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2017 (millones de pesos de 2012) .....	20
Figura 9. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2017 .....	21
Figura 10. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2017 (millones de pesos corrientes) .....	22
Figura 11. Tipos de poblaciones atendidas, 2017 .....	23
Figura 12. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida única, 2017 (millones de pesos corrientes).....	24
Figura 13. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2017 (millones de pesos corrientes) .....	25
Figura 14. Porcentaje de programas y acciones federales por tipos de apoyo, 2017 .....	26

## Contenido de cuadros

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario federal 2017 .....	13
Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social, 2017 .....	27

## Siglas y acrónimos

<b>AGROASEMEX</b>	AGROASEMEX, S.A.
<b>BANSEFI</b>	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
<b>CDI</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CULTURA</b>	Secretaría de Cultura
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de la Mujeres
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## Glosario

**Acciones Federales de Desarrollo Social.** A los programas presupuestarios de modalidad "B - Provisión de Bienes Públicos" y "E - Prestación de Servicios Públicos", implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico, señalados en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social y que se incluyen en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

**Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.** Hallazgos, debilidades, oportunidades y/o amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

**Contraloría social.** De acuerdo con La Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

**Derechos sociales.** De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social son derechos para el desarrollo social la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.

**Diagnósticos.** Estudio que deben elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

**Etapas de vida.** Se refiere a la etapa de vida en la que se ubican los beneficiarios a los que se dirige el programa. En el Inventario federal se consideran cinco categorías: prenatal y/o lactante, infancia, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

**Evaluación.** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Complementaria.** Es de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

**Evaluación de Consistencia y Resultados.** Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**Evaluación de Diseño.** La llevan a cabo los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

**Evaluación de Impacto.** Se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal.

**Evaluación de Indicadores.** Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

**Evaluación de Procesos.** Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

**Evaluación Específica de Desempeño.** Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos adscritos al programa y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Evaluación Estratégica.** Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estratégicas, políticas y estructuras institucionales.

**Evaluación externa.** Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

**Ficha de Monitoreo y Evaluación.** Instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Las Fichas son elaboradas por las unidades o áreas de evaluación dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal.

**Grupos de atención.** Identifica el grupo de la población que el programa busca atender.

**Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.** A las bases de datos y listados en las que se integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal. Los Programas y las Acciones Federales que los integran son de interés y delimitan el ámbito de competencia del Consejo.

**Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico).** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

**Padrón de beneficiarios.** Listas, registros o bases de datos de beneficiarios que se hayan creado y que administren, operen y tengan a su cargo, las dependencias y entidades con respecto a programas de la APF.

**Población atendida.** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo.** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

**Población potencial.** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Programas Federales de Desarrollo Social.** A los programas presupuestarios de modalidad "S - Programas sujetos a reglas de operación" y "U - Otros Programas de Subsidios" implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico, señalados en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social y que se incluyen en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

**Programa presupuestario o Pp.** A la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales.

**Recomendaciones.** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

**Reglas de Operación.** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Tipo de apoyo.** Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

**Unidad de Evaluación.** Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

**Unidad Responsable.** Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

## Introducción

Los programas y las acciones de desarrollo social del gobierno federal tienen como objetivo contribuir al bienestar económico y a solucionar los problemas sociales que se presentan en la población y que impiden el goce y disfrute de sus derechos sociales. En este sentido, las intervenciones gubernamentales son heterogéneas en cuanto al presupuesto que se les asigna en cada ejercicio fiscal; el tamaño y distribución geográfica de su población atendida; el tipo de apoyo que entrega, y en algunos casos, cambian año con año dependiendo de elementos de coyuntura económica o de las prioridades de política pública que se deciden atender.

Cada año el CONEVAL integra una herramienta de trabajo denominada *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social* (Inventario Federal), mediante el cual se identifican los programas sociales y se sistematiza información clave de estas intervenciones del gobierno federal. El esfuerzo por construir esta herramienta inició en 2007 con la elaboración de un listado de acciones y programas. Sin embargo, pronto fue claro que era necesario considerar – por una parte – criterios más precisos respecto de lo que debía entenderse por programa de desarrollo social y – por otro lado – vincular los listados de tal manera que relacionen los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social con los programas, y que ambos constituyan un insumo útil para la toma de decisiones. Con el fin de aprovechar estas áreas de oportunidad, en 2008 y 2009 se realizaron ejercicios en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados que permitieron organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social. El resultado de este proceso es el *Inventario Federal*.

Esta herramienta está dirigida a todo ciudadano y servidor público interesado en el ciclo de las políticas públicas, por lo que se dispone de una aplicación en línea en la que se puede consultar información estructurada y sintética que contribuye tanto al análisis como a la toma de decisiones de política pública de manera transparente y objetiva.

## I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El Inventario Federal integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a cargo del gobierno federal. Los programas y las acciones federales que lo componen están organizados con base en los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El Inventario Federal cuenta con una aplicación en línea<sup>1</sup> que tiene como objetivo constituirse en una herramienta de consulta y análisis de información de los programas y las acciones del gobierno federal, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas.

La información disponible sobre los programas y acciones ha incrementado a lo largo del tiempo. Para 2017 el Inventario Federal se compone de 121 variables. Aunque la información que contiene el Inventario Federal ha ido mejorando y creciendo a través de los años, ya se cuenta con datos que resumen las intervenciones de los últimos 9 años, pues la base de datos del Inventario se encuentra disponible a partir de 2009.

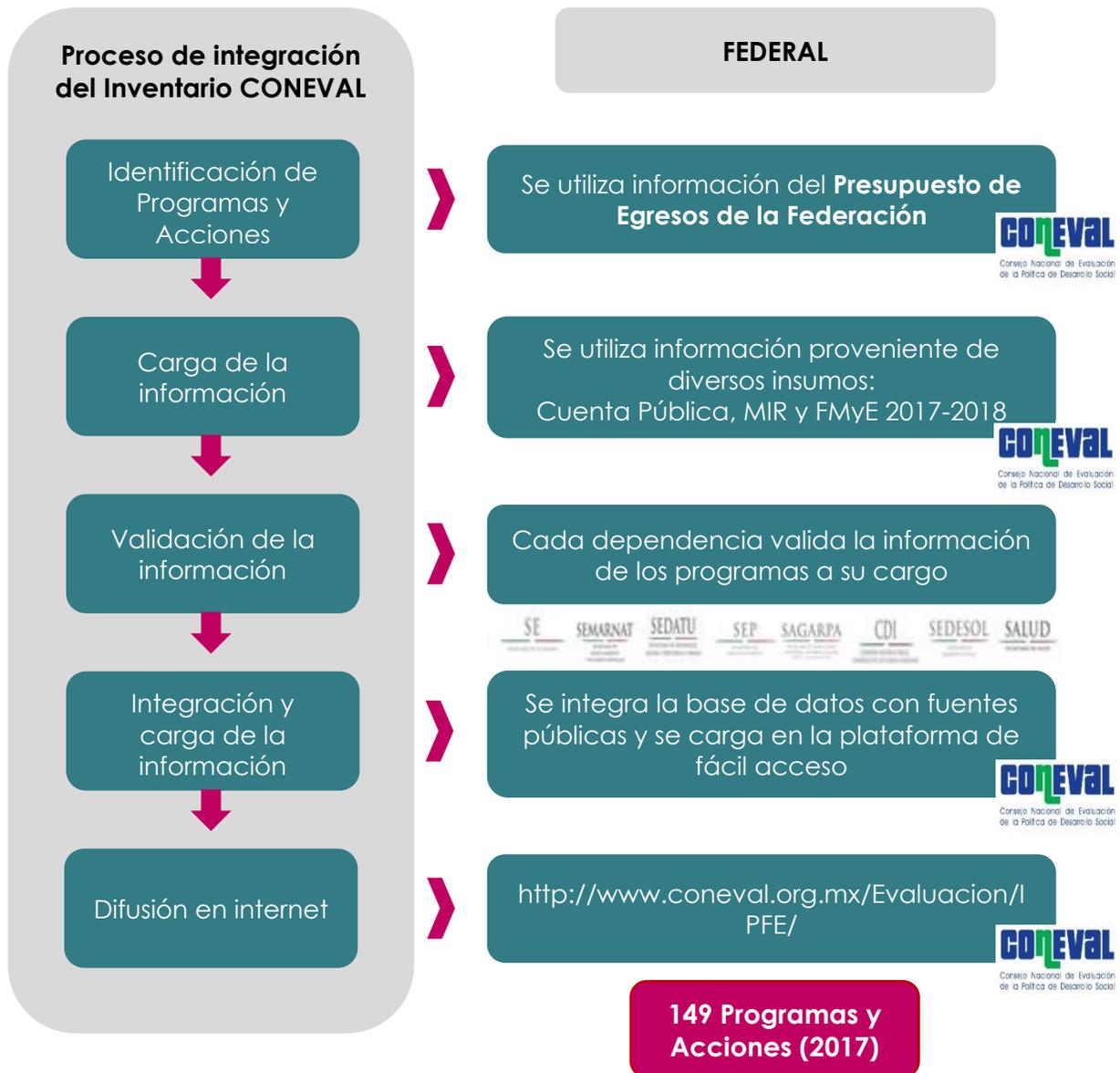
De igual manera, el CONEVAL publica el listado sobre los programas que operan de acuerdo con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que se publica al inicio del ejercicio fiscal. Este listado, que forma parte del Inventario, cuenta con información básica sobre los datos de identificación general de cada programa y el presupuesto original aprobado.

El proceso de integración del Inventario Federal involucra a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social. Son ellas quienes proporcionan y validan la información que se presenta. Este proceso, que se muestra en la figura 1, permite que los inventarios anuales contengan información homogénea.

---

<sup>1</sup> Puede consultarse en la siguiente liga de internet:  
<http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal 2017

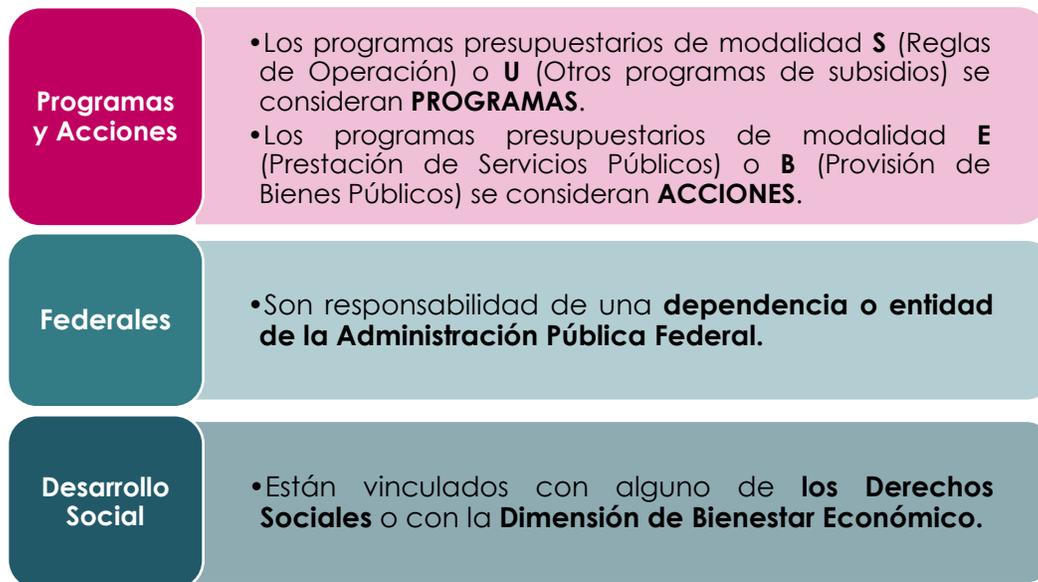


Fuente: elaboración de CONEVAL.

### I.1 Programas y acciones de desarrollo social

Con el objeto de delimitar el universo de programas y acciones federales que conforman el Inventario Federal, se establecen definiciones sobre los conceptos claves, así como criterios para integrar cada año el listado de programas. En la figura 2 se muestran las definiciones.

**Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social**



Fuente: elaboración de CONEVAL.

Los criterios considerados para incorporar los programas y las acciones se enumeran a continuación:

- 1) El Inventario Federal se compone por programas y acciones. Los primeros se identifican con las claves presupuestales S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios) y las segundas, por las claves presupuestales E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos).
- 2) Este Inventario Federal solamente se compone por programas y acciones que son responsabilidad de una dependencia o entidad a nivel federal y que se consideran en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) correspondiente.
- 3) Todos los programas con modalidad presupuestal S que estén contenidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación forman parte del Inventario Federal.
- 4) Los programas y las acciones con modalidades presupuestales U, E o B forman parte del Inventario Federal si pertenecen a los ramos presentados en el cuadro 1 (siempre y cuando no apliquen los aspectos que se mencionan en el punto 5).

**Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario federal 2017**

TOMOS	RAMOS
<b>Ramos Administrativos</b>	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público, sólo de las siguientes entidades: <i>Entidades Sectorizadas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GSA: AGROASEMEX, S.A.</li> <li>• HJO: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.</li> </ul> Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Ramo 10. Economía Ramo 11. Educación Pública Ramo 12. Salud Ramo 14. Trabajo y Previsión Social Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano <i>Entidades No Sectorizadas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• QCW: Comisión Nacional de Vivienda</li> </ul> Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo 20. Desarrollo Social Ramo 21. Turismo Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Ramo 47. Entidades No Sectorizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• AYB: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</li> <li>• HHG: Instituto Nacional de las Mujeres</li> </ul> Ramo 48. Cultura
<b>Ramos Generales</b>	Ramo 19. Aportaciones a Seguridad Social
<b>Entidades no Coordinadas</b>	Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

5) De los programas y las acciones federales con modalidades presupuestales U, E o B, que pertenecen a los ramos anteriores, se excluyeron aquellos con recursos asignados para los siguientes conceptos:

- Instancias o universidades estatales, delegaciones federales en los estados.
- Acciones judiciales.
- Sindicatos y/o prestaciones para los trabajadores.
- Operación de infraestructura, monitoreo y planeación, pago de devoluciones de derechos y recaudación.
- Entes autónomos.
- Centros de metrología.
- Centros y servicios de geología.

- Servicios funerarios.
  - Centros meteorológicos.
  - Federaciones de profesionistas.
- 6) Las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados que no tengan recurso asignado en otro rubro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación estarán sujetas a revisión por parte del CONEVAL.
  - 7) El CONEVAL analizará los casos especiales y aquellas intervenciones que no están consideradas en los criterios antes mencionados y determinará lo procedente.

Los programas y las acciones federales de desarrollo social buscan contribuir a la preservación de los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico de los ciudadanos. Los derechos fundamentales para el desarrollo social, de acuerdo con la LGDS son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación (figura 3).

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas y las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico. Esta asociación de los programas y acciones con los derechos sociales se encuentra disponible desde el Inventario Federal 2009.

En el Inventario Federal se consideran dos grados de vinculación:

- a) **Directa:** identifica una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico dentro del objetivo principal.<sup>2</sup>
- b) **Indirecta:** identifica un relativo grado de causalidad entre el objetivo principal y un derecho social o la dimensión de bienestar económico.

---

<sup>2</sup> El objetivo principal es el propósito del programa o la acción establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en caso de que el programa presupuestario no cuente con MIR se analiza el objetivo planteado en la normatividad principal del mismo.

**Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico**

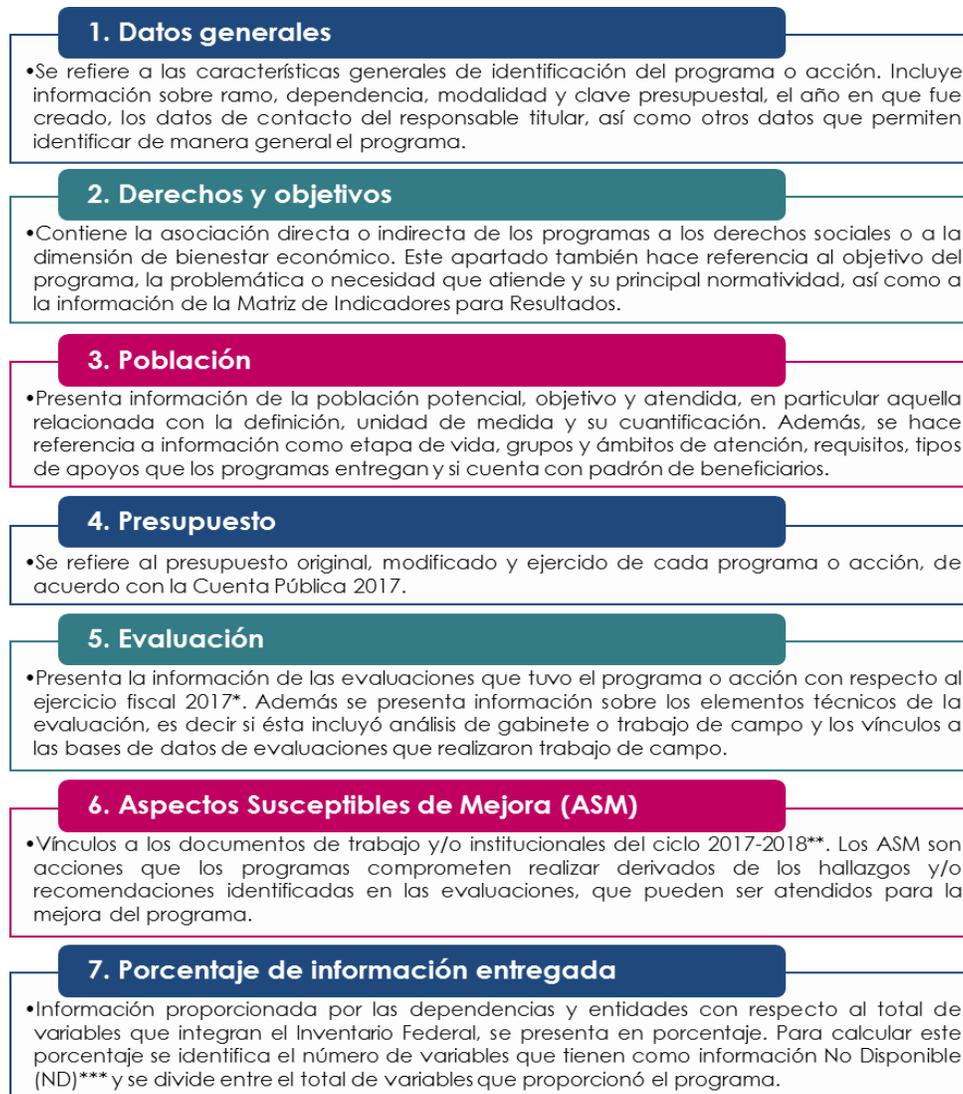
<b>Alimentación nutritiva y de calidad</b>	Toda persona tiene el derecho inalienable a una nutrición adecuada, a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.
<b>Educación</b>	Derecho a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que les permitan desarrollar su máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios.
<b>Medio ambiente sano</b>	Toda persona tiene derecho a la protección y mejora del medio ambiente, para preservar el entorno propicio para la existencia y desarrollo de la vida humana.
<b>No discriminación</b>	Todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley contra toda discriminación que infrinja la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<b>Salud</b>	Toda persona tiene derecho a un sistema de protección de la salud que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible de salud.
<b>Seguridad Social</b>	Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
<b>Trabajo</b>	Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Se entiende por trabajo digno aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. También incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva. Se tutela la igualdad sustantiva o de hecho de trabajadores y trabajadoras frente al patrón.
<b>Vivienda digna y decorosa</b>	Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Una vivienda digna implica la suficiencia y calidad de cada uno de sus elementos, es decir, servicios, infraestructura, así como estar ubicada en un entorno saludable, con las condiciones físicas, espaciales, higiénicas y estéticas adecuadas y satisfactorias para sus habitantes. Asimismo, debería ser alcanzable y costeable por todos los individuos, sin limitaciones por alguna característica o condición social, económica o ideológica.
<b>Bienestar Económico</b>	Cuando las acciones que ejecutan permite el fomento económico o mejora las condiciones de las poblaciones vulnerables o en situaciones de bajo nivel de desarrollo social.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el documento Stiglitz, J.E. (2000). La economía del sector público. Tercera edición en español. Antoni Bosch Editor. España; y el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del CONEVAL.

## II. Información disponible en el Inventario Federal

La información del Inventario Federal está organizada de forma estructurada y clasificada por apartados con la finalidad de facilitar su consulta y el análisis de los datos. Ésta se categoriza en siete apartados generales que se describen en la figura 4.

**Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Notas:

\* Los informes de evaluación se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

\*\* Los documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos por programa también se pueden consultar en <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx>

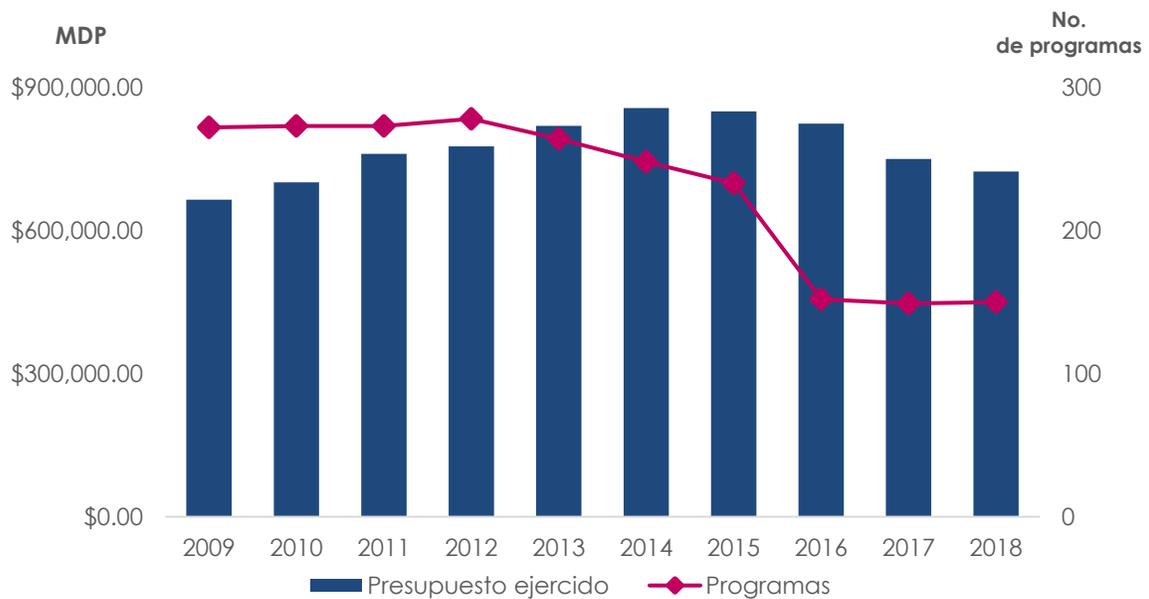
\*\*\* El Inventario Federal se integra con información de la Cuenta Pública, de la Matriz de Indicadores para Resultados, información de las evaluaciones mandatadas por el Programa Anual de Evaluación, e información proporcionada por los programas que corresponde a 40 variables.

Los datos que se presentan en el Inventario Federal permiten conocer los programas existentes, así como contrastar y analizar sus características. A manera de ejemplo, en los siguientes apartados se muestran la información sobre los programas y acciones federales de desarrollo social que se puede obtener al utilizar el Inventario Federal.

## II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social

En 2017, el Inventario Federal se integró por 149 programas y acciones de desarrollo social. Como se observa en la figura 5, a partir de 2013 se ha presentado una disminución del número de programas, siendo 2016 el año en el que se observó una reducción sustancial, debido a la reestructuración programática llevada a cabo por la SHCP. Sin embargo, no se presentan cambios sustanciales de 2016 a 2018.

**Figura 5. Presupuesto ejercido y programas y acciones federales de desarrollo social, 2009-2018 (millones de pesos de 2012, MDP)**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2017 y el Listado CONEVAL 2018.

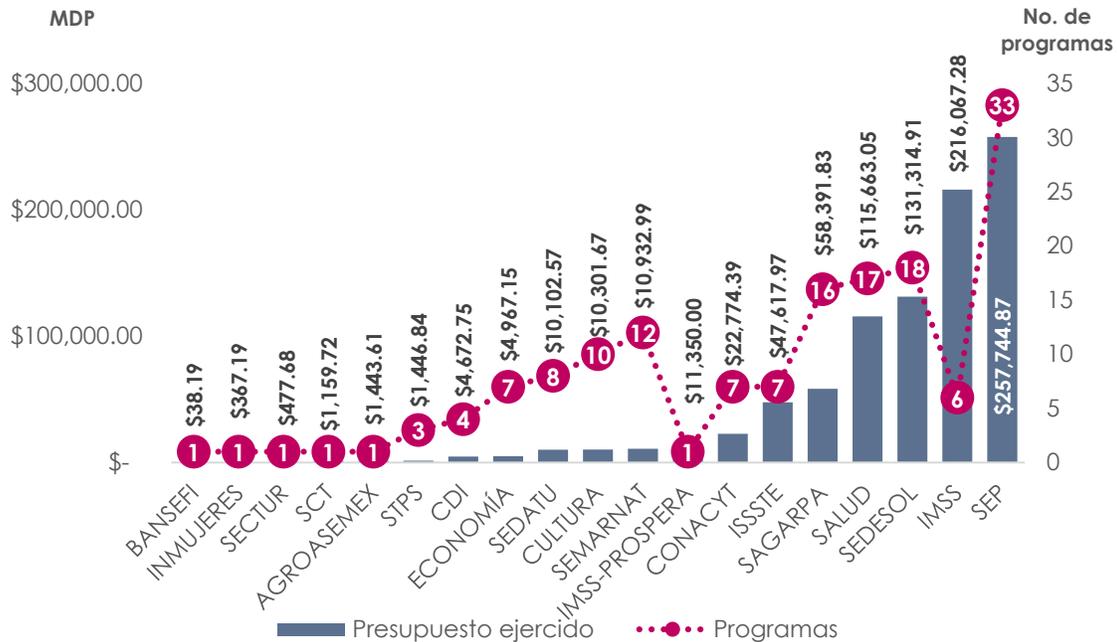
Nota: El presupuesto de 2018 corresponde al presupuesto original asignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

En términos de presupuesto, se observa que en términos reales el incrementó en el periodo 2009-2014 es de 26.1 por ciento. No obstante, para el periodo 2014-2018 se ha observado una reducción que representa 16.3 por ciento. A pesar de lo anterior, el presupuesto de los programas sociales se ha mantenido relativamente estable, con un incremento en términos reales de 1.1 por ciento en el periodo 2009-2018.

En 2015, la SHCP anunció que se llevaría a cabo una reingeniería del gasto público con el enfoque de Presupuesto Base Cero para el Proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación 2016.<sup>3</sup> Después de la instrumentación del Presupuesto Base Cero la diferencia en la asignación del presupuesto social se redujo tan sólo tres por ciento en términos reales, con respecto al año anterior. De hecho, entre 2016 y 2017 hay una caída de mayor importancia, nueve por ciento y finalmente entre 2017 y 2018 el presupuesto decreció 3.5 por ciento en términos reales.

**Figura 6. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2017 (millones de pesos corrientes, MDP)**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

Nota: El Inventario Federal 2017 se compone por 149 programas y acciones de desarrollo social; sin embargo, el programa S071 "Programa de Empleo Temporal" es operado por tres dependencias (SEDESOL, SCT y SEMARNAT). Por otro lado, los programas E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", E011 "Desarrollo Cultural" y S243 "Programa Nacional de Becas" son operados por dos dependencias (SEP y CULTURA). Cada dependencia genera su propia información, por lo que el número total de registros en el Inventario Federal 2017 corresponde a 154. En esta figura, para mostrar el presupuesto desagregado por dependencia, se presentan los programas operados por todas las dependencias, por lo que el número programa coincide con el número de registros del Inventario Federal.

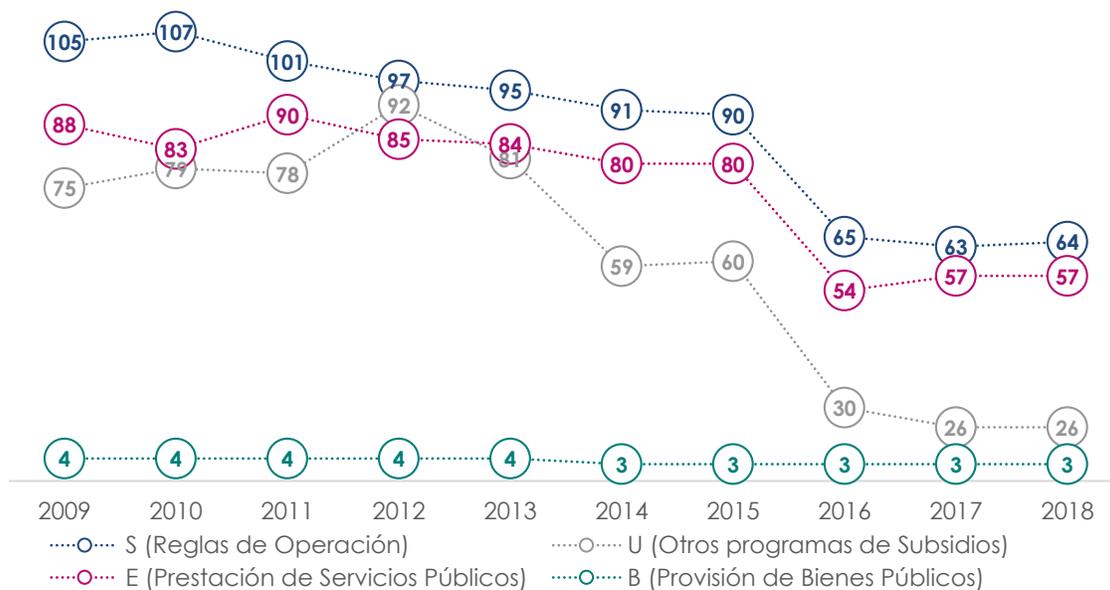
En términos nominales para el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto ejercido total de los programas incluidos en el Inventario Federal fue de \$906,834.66 MDP, siendo la SEP, el IMSS, la SEDESOL y SALUD las que concentran 79 por ciento del total. Cabe mencionar que la SEP continúa siendo la dependencia que cuenta con mayor presupuesto, así como mayor número de programas (ver figura 6).

<sup>3</sup> SHCP 2015. Presentación de la Estructura Programática. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015. Disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_067\\_2015.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_067_2015.pdf)

Cabe señalar que en tan solo cuatro programas se concentra 49 por ciento del presupuesto ejercido en 2017 por los programas y acciones incluidas en el Inventario Federal: Atención a la Salud (E011), Subsidios para organismos descentralizados estatales (U006), Seguro Popular (U005) y PROSPERA Programa de Inclusión Social (S072)<sup>4</sup>, estas intervenciones se encuentran en el IMSS, SEP, SALUD y SEDESOL, respectivamente.

Las dependencias que tienen menos presupuesto y un solo programa son BANSEFI, INMUJERES, SECTUR, SCT y AGROASEMEX. Si bien, IMSS-PROSPERA también opera un único programa, esta se encuentra en el lugar número ocho en el presupuesto ejercido entre dependencias. Cabe señalar que los programas y acciones son heterogéneos, por lo que su presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

**Figura 7. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2018**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2017 y el Listado CONEVAL 2018.

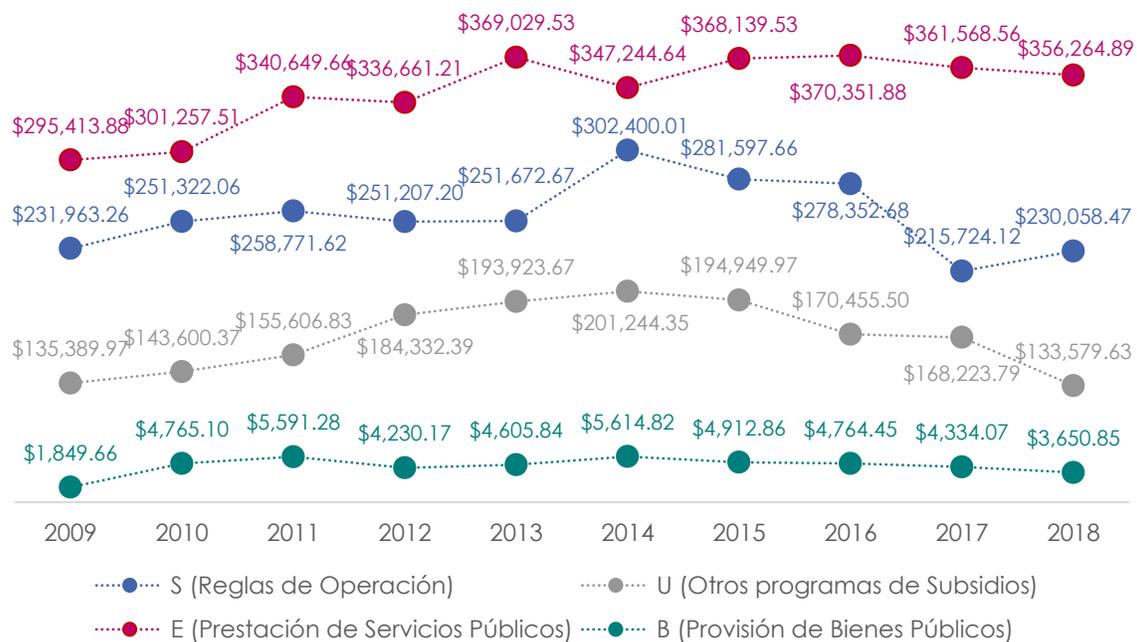
En la figura 7 se presenta la evolución de los programas y acciones por modalidad presupuestal se encontró que la mayoría de las intervenciones del Inventario Federal corresponden a programas sujetos a reglas de operación (modalidad S) que representan 42.7 por ciento del total en 2018; seguidos de aquellos que corresponden a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) que suman 38 por ciento de las intervenciones. Finalmente, las acciones modalidad U corresponden a 17.3 por ciento de las contenidas en el Inventario Federal; mientras que las

<sup>4</sup> El presupuesto del programa S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social" considera la suma de las tres dependencias en las que opera (SEDESOL, SALUD y SEP).

acciones de modalidad B son las que menor representación tienen y corresponden a dos por ciento.

También se observa que de 2009 a 2018 los programas con modalidad U, son los que han tenido mayor disminución en número de programas, teniendo 75 en 2009 y 26 en 2018. Lo cual implica que en el periodo hubo una reducción del 65 por ciento de esta modalidad, ya sea porque los programas se han eliminado o se han fusionado con otras intervenciones. Para 2017, se registraron 149 intervenciones; 62 por ciento corresponde a las modalidades S y U; y 38 por ciento a las E y B.

**Figura 8. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2017 (millones de pesos de 2012)**

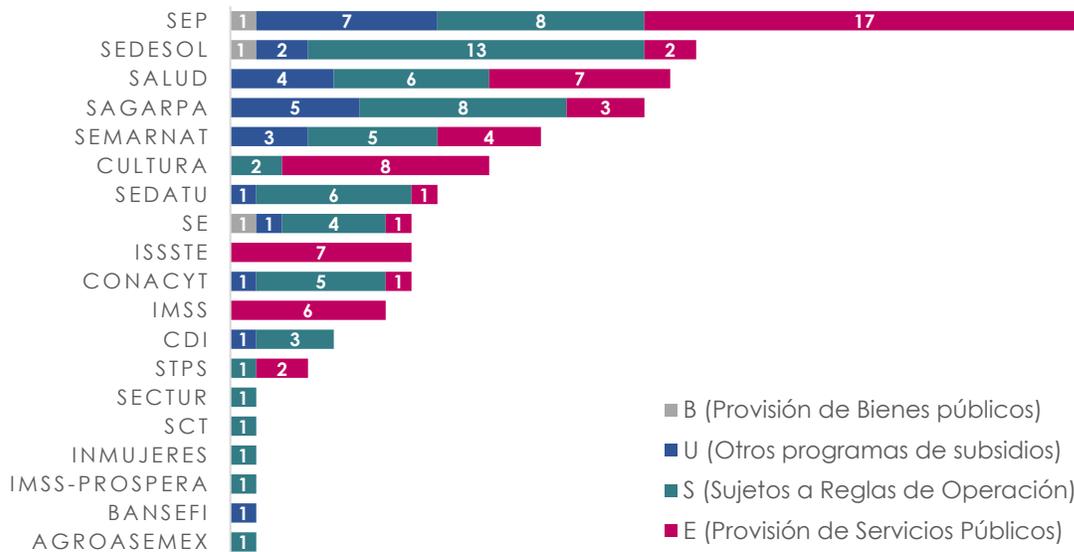


Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

Los programas sujetos a reglas de operación son los que predominan en el Inventario Federal, sin embargo, no es la modalidad que ejerce mayor presupuesto, siendo las acciones correspondientes a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) las que lo ejercen (figura 8). Cabe señalar que dentro de los programas modalidad E se encuentra la mayoría de los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud (20 acciones), como son el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud. Lo que podría explicar por qué en esta modalidad se concentra una parte importante del presupuesto ejercido.

En general, se observa que para 2018 el presupuesto original de los programas modalidad E representan 49 por ciento del presupuesto total; los programas modalidad S, suman 31.7 por ciento; mientras que las modalidades U y B representan 18.4 por ciento y 0.5 por ciento, respectivamente.

**Figura 9. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2017**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017

En la figura 9, se presenta la distribución de las modalidades por dependencia. Al observar la figura es posible identificar que esta distribución no es homogénea, porque corresponde a las actividades de las dependencias a cargo de los programas y acciones. De tal manera que a cargo del IMSS y el ISSSTE, únicamente se encuentran programas modalidad E (prestación de servicios públicos) al ser dependencias que brindan servicios de salud. De igual manera, la SEP cuenta con un gran número de programas modalidad E, al ser la encargada de los servicios educativos. Otra dependencia que destaca en la provisión de servicios públicos es la Secretaría de Cultura, pues es la encargada de promocionar y otorgar actividades culturales, a manera de ejemplo las actividades que ofrecen el INBA, la CINETECA Nacional, INMICNE, entre otras.

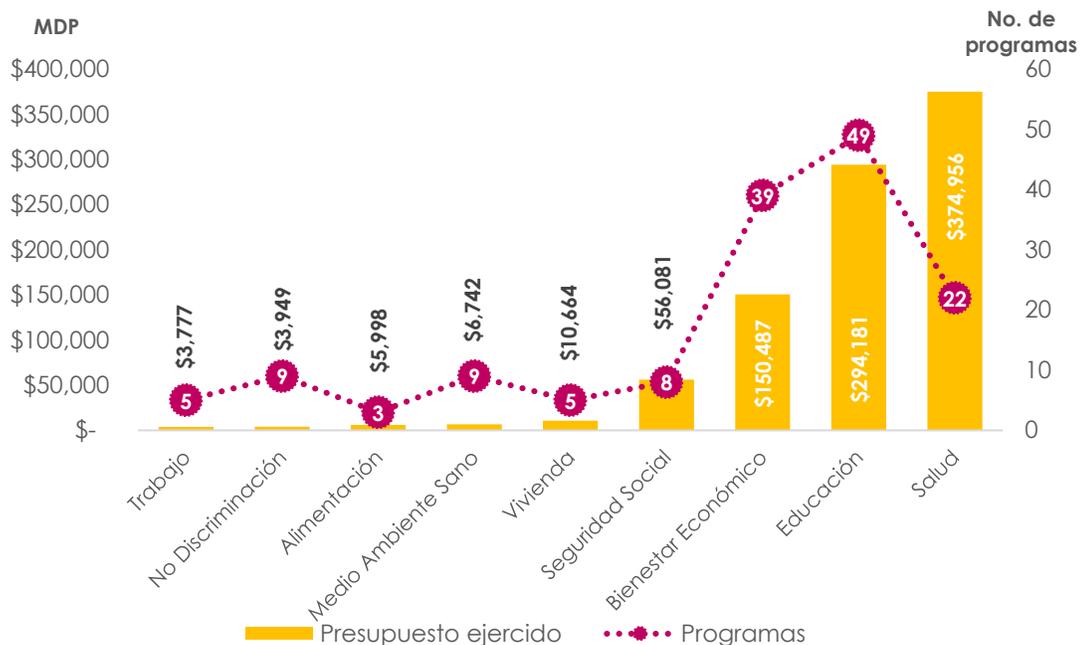
Los programas que cuentan con reglas de operación (modalidad S) se encuentran distribuidos en todas las dependencias, a excepción de BANSEFI. Siendo SEDESOL la dependencia con mayor número de intervenciones. En el caso de los programas con modalidad U, que son otros subsidios, se observa una distribución similar al de los programas modalidad S. Finalmente los tres programas que existen con modalidad B son operados por SEDESOL, SE y SEP, respectivamente.

## II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno federal tiene como obligaciones proteger, garantizar, promover y respetar los derechos humanos de las personas. En este sentido, su labor debe orientarse a asegurar que la población cuente con la garantía de sus derechos, ya sea por sus propios medios o a través de instrumentar programas y acciones de desarrollo social. Aunado a lo anterior, es posible vincular las intervenciones gubernamentales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.

En relación con los programas asociados de manera directa a los derechos, se identifica que el derecho a la salud cuenta con mayor presupuesto, seguido de educación y bienestar económico, que concentran 90.4 por ciento del presupuesto total. De igual manera, estos mismos derechos concentran el mayor número de intervenciones con 73.8 por ciento del total. En el otro extremo se encuentran los programas vinculados a los derechos de Trabajo, No Discriminación, Alimentación nutritiva y de calidad, y Vivienda digna y decorosa los cuales suman 1.5 por ciento del presupuesto (figura 10).

**Figura 10. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2017 (millones de pesos corrientes)**



Nota: Se considera la variable "Derecho social o bienestar económico directo".

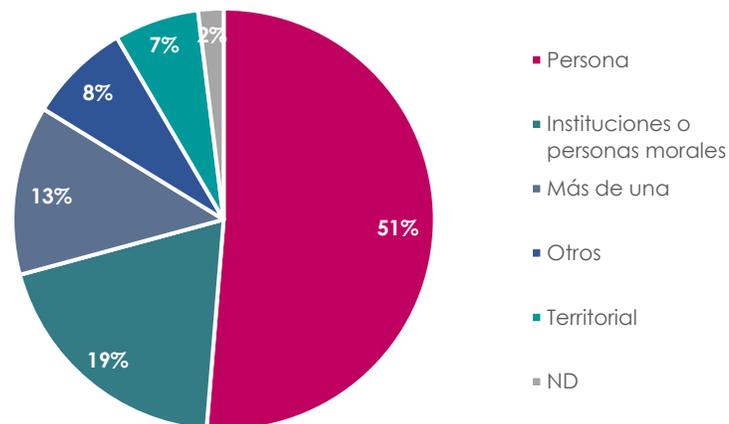
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

Al contrastar aquellas intervenciones asociadas con el derecho a la educación (que tiene el mayor número de programas) y las asociadas con el derecho a la alimentación (con el menor número) se identifica que las intervenciones vinculadas a la educación están dirigidas a distintas poblaciones, por ejemplo, docentes, autoridades educativas locales, alumnos, instituciones educativas, por mencionar algunos. Mientras que las intervenciones dirigidas al derecho a la alimentación de manera directa son acciones que entregan o subsidian alimentos a las personas.

### II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal se puede consultar información de diversa índole como son los tipos de apoyos o servicios otorgados, grupos de atención, la forma en la que se entregan estos apoyos, es decir, son monetarios o no monetarios; las características de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, como su definición y cuantificación, entre otra información relevante para el análisis de las intervenciones públicas.

**Figura 11. Tipos de poblaciones atendidas, 2017**



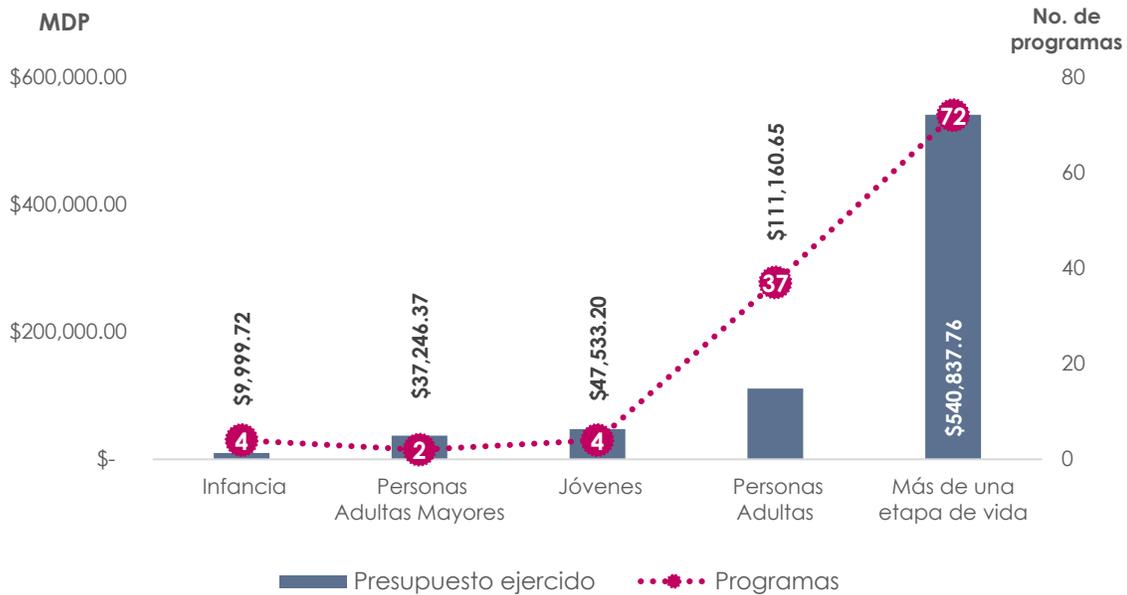
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

Nota: En la categoría Otros se consideran proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo.

De acuerdo con la población que atienden los programas y acciones incluidas en el Inventario Federal (figura 11), 51 por ciento está dirigido a personas, entre los que se encuentran mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes, por mencionar algunas. El restante 49 por ciento cuenta con una unidad de medida diferente a personas; 19 por ciento de los programas atiende a instituciones o personas morales (en las que se encuentran escuelas, instituciones y personas morales), mientras que siete por ciento contabiliza sus poblaciones a través de una medida territorial como son las Zonas de Atención Prioritarias, localidades, municipios y/o hectáreas. Destaca que 13 por ciento de los programas y acciones tienen más de una unidad de medida para su población atendida, lo que implica que atienden a más de un

tipo de población. Finalmente, dos por ciento no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

**Figura 12. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida única, 2017 (millones de pesos corrientes)**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

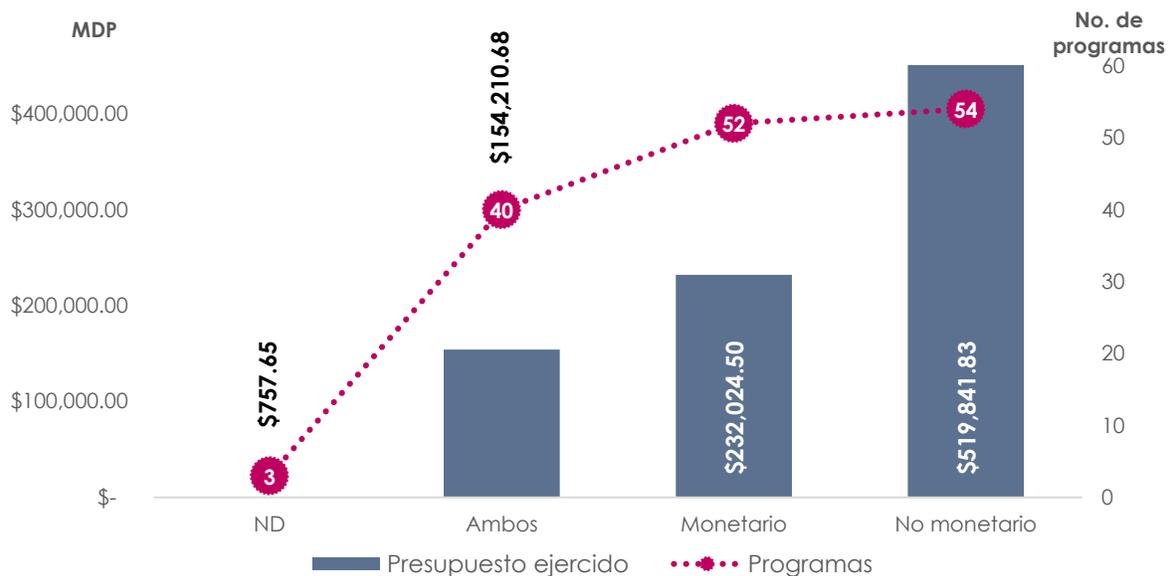
Nota: 33 programas y acciones no les aplica la etapa de vida, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, empresas, Entidades Federativas, entre otras. Por otro lado, 2 programas no disponen de dicha información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal 2017.

Para facilitar el análisis de los grupos etarios a los que se dirigen los programas y acciones sociales, el Inventario clasifica los programas por la etapa de vida a la que se dirige (figura 12). Los programas que atienden a más de una etapa de vida son los más numerosos y con mayor presupuesto, representando 46.8 y 59.6 por ciento del total de programas y acciones, respectivamente. Algunos programas que se pueden encontrar en esta categoría son los que entregan apoyos alimentarios, becas, albergues, así como los enfocados a otorgar servicios de salud, entre otros.

El siguiente grupo de atención con mayor número de programas y presupuesto asignado es el de personas adultas con 24 y 12.3 por ciento, respectivamente. Mientras que, las intervenciones dirigidas a infancia, jóvenes y adultos mayores son las que tienen menor número de intervenciones y presupuesto ejercido. En conjunto representan 10.5 por ciento del presupuesto total y 6.5 por ciento de las intervenciones gubernamentales. Cabe señalar que para determinar si los grupos de poblaciones anteriores están siendo atendidos de manera completa, es necesario considerar aquellos programas con más de una etapa de vida que también dirigen sus apoyos a los mismos.

Asimismo, es posible identificar si las transferencias entregadas a la población atendida por los programas son de tipo monetario, no monetario o de ambos. Si bien 35 por ciento de los programas y acciones entregan apoyos monetarios, tales como becas, subsidios y financiamiento a proyectos productivos, entre otros, el presupuesto ejercido de estos programas corresponde a 25.6 por ciento; mientras que 36 por ciento de los programas entregan sus apoyos de forma no monetaria, ejerciendo 57.3 por ciento del presupuesto total (figura 13). Dentro de los apoyos no monetarios se pueden encontrar asesorías, capacitación, servicios de salud, actividades culturales, entre otros. Cabe destacar que dos por ciento de los programas no tiene disponible esta información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal.

**Figura 13. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2017 (millones de pesos corrientes)**



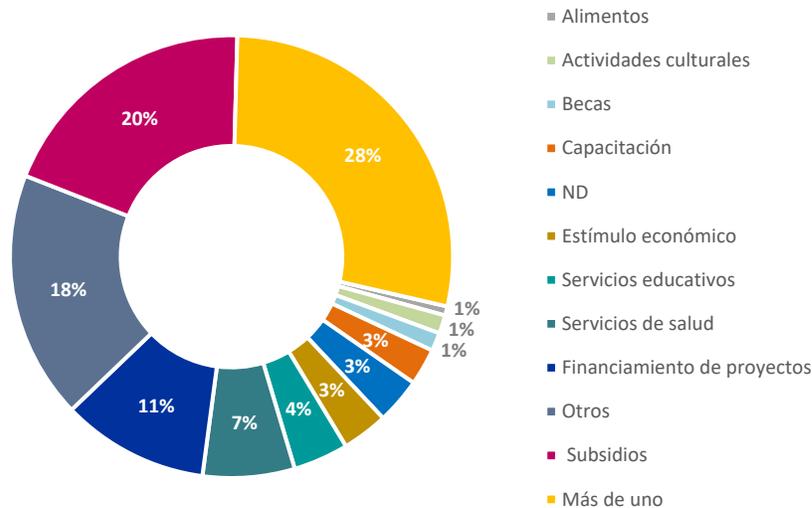
Fuente: elaboración de CONNEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

ND: Información no disponible.

En la figura 14 se presentan las categorías de los apoyos entregados por los programas y acciones. Como se puede observar, 28 por ciento de los programas entregan más de un tipo de apoyo a los beneficiarios, como becas, alimentos, y servicios de salud, esto debido a las diferentes vertientes que pueden tener los programas. El siguiente tipo de apoyo más común es el de subsidios con 20 por ciento de intervenciones. Con relación a los apoyos que se encuentran en la categoría otros, estos suman 18 por ciento, en los que se pueden encontrar apoyos dirigidos a la investigación, publicación de libros y revistas, acciones sanitarias y zoonosanitarias, por mencionar algunos. Por otro lado, los servicios de salud y educativos tienen una participación del siete y cuatro por ciento, respectivamente.

Cabe destacar que los programas que entregan alimentos y actividades culturales tienen una participación de uno por ciento respectivamente del total.

**Figura 14. Porcentaje de programas y acciones federales por tipos de apoyo, 2017**



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

La información anteriormente descrita es un mecanismo sólido que nos permite conocer la articulación de las variables del inventario para generar un análisis de cada programa o compararlos entre ellos ya sea por sector, servicio o apoyo entregado.

## II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal se pueden consultar las evaluaciones con las que cuentan los programas y acciones de desarrollo social, así como las características de estas, tales como: nombre de la evaluación, costo, datos del evaluador, hipervínculo de la evaluación, entre otros.

Para el año 2017 los programas incluidos en el Inventario Federal reportan haber concluido 80 Evaluaciones de Consistencia y Resultados mandatadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, lo anterior con el fin proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados (cuadro 2).<sup>5</sup>

Adicionalmente, los programas llevaron a cabo 154 Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018<sup>6</sup> (FMyE), que corresponde a su evaluación anual, en

<sup>5</sup> Todos los informes de evaluación se encuentran disponibles en:

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

<sup>6</sup> El PAE 2018 mandató la realización de FMyE a 150 programas vigentes en 2018. Cabe destacar que el programa de Inclusión Digital a cargo de la SEP no operó en 2017, por lo que para ese año se tienen 149 programas vigentes.

cumplimiento del PAE 2018. La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

**Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social, 2017**

Diseño	Consistencia y Resultados	Procesos	Específica	Impacto	Otras Evaluaciones
0	80	1	2	0	154

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017.

Otra evaluación que se puede consultar es la de procesos del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (S219) de la SAGARPA. Esta evaluación brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Finalmente, se registraron dos evaluaciones específicas sobre el Nivel de Satisfacción de los Derechohabientes sobre los servicios de salud que proporciona el ISSSTE de los programas E043 Prevención y Control de Enfermedades y E044 Atención a la Salud.

## Comentarios finales

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social permite delimitar los programas gubernamentales que son del ámbito de desarrollo social, pero además, con la información sistematizada del Inventario Federal es posible elaborar diversos análisis que contribuyen a la mejora de la política pública. A manera de ejemplo se presentaron en este documento algunos resultados que pueden resultar de utilidad para la toma de decisiones.

El Inventario Federal es un insumo importante para la rendición de cuentas y para la investigación, siendo la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios públicos quienes más lo consultan para el análisis de las intervenciones gubernamentales a cargo del gobierno federal. Desde el CONEVAL, por ejemplo, el Inventario Federal, es el principal insumo para llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios prioritarios por su contribución a la reducción de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Asimismo, sirve para identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social tomando en consideración las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras). La información que proporcionan ambos estudios se encuentra disponible en el documento *Consideraciones para el proceso presupuestario*<sup>7</sup> que el CONEVAL integra anualmente para la discusión del proceso presupuestario.

---

<sup>7</sup> El documento se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:  
<https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones-proceso-Presupuestario-2019.aspx>

## Anexo 1. Descripción de las variables y fuentes de información del Inventarios Federal 2017

Variables del Inventario	Descripción
<b>Datos generales</b>	
Entidad	Entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
Unidad responsable	Unidad ejecutora de la operación del programa.
Participan otras dependencias en el programa	Nombre de dependencias y/o entidades adicionales que participan en la operación del programa cuando corresponda.
Acrónimo	Acrónimo del nombre del programa cuando corresponda.
Nombre anterior del programa	Nombre del programa o programas en el ejercicio fiscal anterior.
Año de Inicio	Primer año de operaciones del Programa.
Año de operación	2017
Responsable titular del programa	Nombre del titular del programa.
Teléfono de contacto	Teléfono(s) institucional de contacto del titular del programa.
Correo electrónico de contacto	Dirección de correo institucional del titular del programa.
<b>Derechos y Objetivos</b>	
Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera directa.
Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	La vinculación se realiza considerando la MIR o la principal normatividad de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera indirecta.
Áreas de Atención de los Derechos Sociales o Bienestar Económico	Es la vinculación que se realiza para distinguir diferentes formas de atención que tienen los programas al mismo derecho. Es importante destacar que las áreas de atención no pueden desligarse del Derecho Social o Bienestar Económico al que se refiere el programa porque no son excluyentes.
Objetivo general del programa	Describir el programa indicando cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.
Categorización del objetivo del programa	Es una asignación a las diversas categorías asociadas a las grandes líneas de acción del PND 2013-2018. Además, estas categorías permiten verificar la congruencia interna de cada programa al contrastar su área de atención propuesta con los Derechos sociales o Bienestar Económico y los Objetivos del programa.
Problema o necesidad prioritaria	El problema que atiende el programa o la necesidad prioritaria del mismo.
Principal Normatividad	Principal normatividad que regula el programa.
Vínculo a la Normatividad publicada	Vínculo electrónico a la principal normatividad que regula el programa.
¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?	
Fin	
Propósito	
Componentes	
Actividades	
Meta con la que está alineado	
Objetivo del PND con el que está alineado	Resumen narrativo de la MIR registrada en la Cuenta Pública
Estrategia del PND con la que está alineado	Estrategia del Objetivo nacional vigente con el que está alineado el programa.
Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Información del Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que está alineado el programa.

Variables del Inventario	Descripción
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población	
En términos de sexo el programa se dirige a:	Sexo a quién está dirigido el programa.
Etapa de vida	Etapa de vida a la que se dirige el programa.
Grupos de atención	Grupo de la población que el programa busca atender.
Ámbito de atención	Ámbito de atención que el programa está atendiendo.
Apoyos que reciben los beneficiarios directos	Tipo de apoyo que el programa proporciona a sus beneficiarios.
¿Cómo se entregaron los apoyos?	Forma en que el programa entrega el tipo de apoyo a sus beneficiarios.
¿Cuáles son los requisitos que deben presentar los beneficiarios para solicitar apoyo del programa?	Requisitos que solicita el programa a sus beneficiarios para poder incorporarlos al mismo.
Unidad Territorial del programa para fines de focalización de sus apoyos	Unidad Territorial en la que el programa opera.
Entidades Federativas en las que opera el programa	Entidades Federativas en las que se realiza la operación del programa.
¿Se encuentra definida? (PA)	Población Atendida del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PA)	Unidad de medida de la Población Atendida que utiliza el programa.
Cuantificación (PA)	Cuantificación de la Población Atendida del programa.
Definición (PA)	Definición de la Población Atendida del programa.
¿Se encuentra definida? (PO)	Población Objetivo del programa, si está definida.
Unidad de medida (PO)	Unidad de medida de la Población Objetivo que utiliza el programa.
Cuantificación (PO)	Cuantificación de la Población Objetivo del programa.
Definición (PO)	Definición de la Población Objetivo del programa.
¿Se encuentra definida? (PP)	Población Potencial del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PP)	Unidad de medida de la Población Potencial que utiliza el programa.
Cuantificación (PP)	Cuantificación de la Población Potencial del programa.
Definición (PP)	Definición de la Población Potencial del programa.
Cobertura del programa (PA/PPx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población potencial.
Eficiencia del programa (PA/POx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población objetivo.
¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?	Identifica si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.
¿Cada cuánto se actualiza el padrón?	Identifica la periodicidad de la actualización del padrón de beneficiarios.
¿El programa cuenta con contraloría social?	Identifica si el programa cuenta con contraloría social.
Presupuesto	
Presupuesto original	Presupuesto original en millones de pesos del ejercicio fiscal 2016.
Presupuesto modificado	Presupuesto modificado en millones de pesos del ejercicio fiscal 2016.
Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido en millones de pesos del ejercicio fiscal 2016.
Evaluación	
Evaluación de diseño	
Evaluación de Consistencia y Resultados	
Evaluación de Procesos	
Evaluación Específica de Desempeño	
Evaluación de Indicadores	
Evaluación de Impacto	
	Se consideran las evaluaciones recibidas en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2018 y aquellas que evalúan el ejercicio fiscal 2017.

Variables del Inventario	Descripción
Otras evaluaciones	
<b>Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2017-2018)</b>	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2017-2018)	Son las ligas a los documentos de trabajo y documentos institucionales que registró el programa para el ciclo 2017-2018.
<b>Porcentaje de información entregada por el programa</b>	
Porcentaje de información entregada por el programa	Corresponde al porcentaje de información que ha sido contestada con respecto del total de variables del Inventario (para esto se cuentan los valores "ND").

Fuente: elaboración de CONEVAL.

## Anexo 2. Cambios programáticos 2017-2018

Programas con cambios de identidad			
	2017	2018	
<b>SEDESOL</b>	U009 Comedores Comunitarios	S279 Comedores Comunitarios	Cambia de modalidad U (otros subsídios) a S (programas sujetos a reglas de operación)
<b>SE</b>	U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Cambia de nombre

Fuente: elaboración de CONEVAL

Programas nuevos en 2018			
<b>SEP</b>	U077 Programa de Inclusión Digital		Programa reaparece en el Listado 2018. No tuvo presupuesto asignado en 2017.

Fuente: elaboración de CONEVAL